



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO

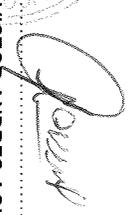
ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA CON ROTATIVA AÑO 2024

CUADRO DE CALCULO DE PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL

Item	Codigo de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial - TRACTO AGRRO VIAL SAE	Precio Referencial - DLS DE LA SOBERA	Precio Referencial - Contrato N° 09/2022 ID N° 407393	Precio Referencial - Contrato N° 18/2022 ID N° 409407	Precio Promedio Referencial
1	25101901-001	Tractor agricola	Unidad	243.000.000	255.000.000	291.000.000		263.000.000
2	21101701-003	Cortadora rotativa con ruedas	Unidad	33.000.000	40.000.000		38.000.000	37.000.000
								300.000.000

Fecha de Elaboración: 18/01/2024




VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ
CNEL DCEM - DIRECTOR ADM Y FINANZAS



DIRECCION DE MATERIAL BELICO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DPTO DE CONTRATACIONES

Asunción, Paraguay – Año 2024.

OBJETO : Petición de presupuesto para llamados.

AL : SEÑORES PROVEEDORES

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a los Señores Proveedores, para solicitar presupuesto por medio impreso o vía correo electrónico para los llamados para el Ejercicio Fiscal 2024. Dicho pedido obedece para dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE COSTOS Y SU PUBLICIDAD EN ,LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22. Dicha colaboración es de suma importancia para reunir los requisitos y de esta manera llevar a cabo los llamados que la Institución requiere y donde ustedes mismos podrán presentarse como futuros oferentes.

El correo electrónico habilitado para recibir el presupuesto es: dpto.adm.fin.dimabel@outlook.com. Dirección: Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Transchaco. Teléfono: 0974 299612

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, agradeciendo su buena deferencia, aguardando una respuesta favorable a lo solicitado en tiempo oportuno para continúan con el proceso de los llamados de la DIMABEL.

Se adjunta planilla de las Especificaciones Técnicas y precio referencial a completar.


JORGE FAVIO AMARILLA ECHEVERRIA
SOM MB – JEFE DPTO CONTRATACIONES

Mariano R Alonso, 2 de enero del 2024

DIRECCION DE MATERIAL BELICO

Ruc 80009177-9

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de ofertarle los siguientes:

- A. Tractor agrícola MASSEY FERGUSON, modelo MF 2625/4
- B. Rotativa de la marca MASSEY FERGUSON Modelo BB 15.20

Detalles a continuación:

TRACTOR AGRÍCOLA MASSEY FERGUSON, MODELO MF 2635/4

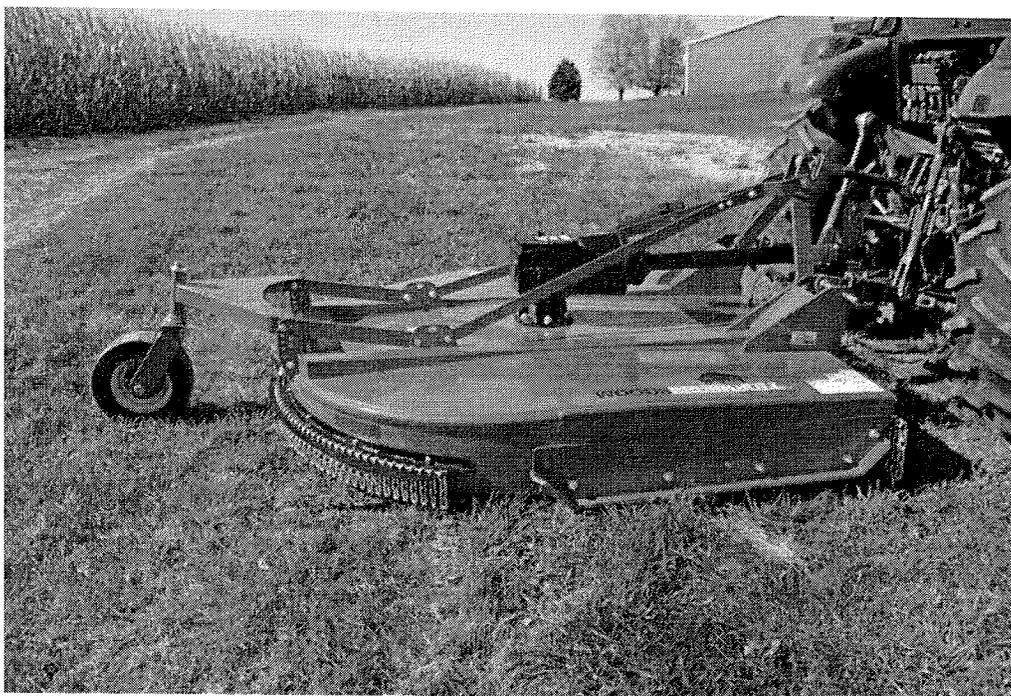


El mismo cuenta con:

- ✓ Motor: Diésel. Aspiración. Natural. Filtro de aire tipo seco
- ✓ Potencia: 65 HP a 2300 RPM
- ✓ Cilindros: 4 (cuatro) en línea.
- ✓ Sistema de Inyección: Bomba Inyectora lineal. Triple filtro de combustible
- ✓ Tanque Combustible: Capacidad 40 litros.

- ✓ Embrague: Seco, Doble Disco, orgánico, accionamiento mecánico.
- ✓ Toma de Fuerza: 540 RPM / Dependiente.
- ✓ Caja de Cambio: 8 marchas adelante y 2 atrás, deslizante.
- ✓ Bloqueo Diferencial accionado por pedal con destrabe automático.
- ✓ Sistema de 3 puntos: capacidad de levante en la rótula 2.050 kgf., caudal control remoto
- ✓ 42.5 l/min. Válvula simple
- ✓ Dirección: Hidráulica, hidrostática.
- ✓ Frenos: A discos en baño de aceite, accionamiento mecánico, pedal doble con
- ✓ traba manual, freno de estacionamiento tipo palanca, accionamiento
- ✓ por cabo.
- ✓ Tracción: 4 x 4 (doble tracción), autoblocante. Bloqueo del diferencial trasero a
- ✓ pedal.
- ✓ Neumáticos: Delanteros 9,5 x 24" - Traseros 16.9 x 28"
- ✓ Equipamiento: Techo, sistema de protección antivuelco rebatible, cinturón de
- ✓ seguridad. Barra de tiro. Pesas delanteras, llave de ruedas. Juego de
- ✓ herramientas básicas. Manual del Operador.
- ✓ Garantía: Un año sin límites de hora.
- ✓ Mantenimiento por un año

ROTATIVA MASSEY FERGUSON MODELO BB 15.20



Desmalezadora Rotativa Modelo BB 15.20 marca MASSEY FERGUSON, acoplamiento a los tractores agrícolas por el sistema hidráulico tres puntos con accionamiento por la toma de fuerza (540RPM / Cat II), comando simple, sistema de accionamiento del mando hidráulico a través de cables. Corte de ancho 1,50mts y 2 metros de largo, con 2 navajas de corte.

GARANTÍA DE 6 MESES

CONCEPTO	PRECIO EN GUARANÍES
TRACTOR AGRÍCOLA MASSEY FERGUSON MODELO MF 2625/4	255.000.000 Gs
ROTATIVA MASSEY FERGUSON MODELO BB 15.20	40.000.000 Gs
TOTAL	295.000.000 GS



Atentamente,

Ing. Agr. HÉCTOR MORENO

Cel: 0981 246 086

Email: hector.moreno@dls.com.py



DIRECCION DE MATERIAL BELICO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DPTO DE CONTRATACIONES

Asunción, Paraguay – Año 2024.

OBJETO : Petición de presupuesto para llamados.

AL : SEÑORES PROVEEDORES

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a los Señores Proveedores, para solicitar presupuesto por medio impreso o vía correo electrónico para los llamados para el Ejercicio Fiscal 2024. Dicho pedido obedece para dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE COSTOS Y SU PUBLICIDAD EN ,LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22. Dicha colaboración es de suma importancia para reunir los requisitos y de esta manera llevar a cabo los llamados que la Institución requiere y donde ustedes mismos podrán presentarse como futuros oferentes.

El correo electrónico habilitado para recibir el presupuesto es: dpto.adm.fin.dimabel@outlook.com. Dirección: Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Transchaco. Teléfono: 0974 299612

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, agradeciendo su buena deferencia, aguardando una respuesta favorable a lo solicitado en tiempo oportuno para continúan con el proceso de los llamados de la DIMABEL.

Se adjunta planilla de las Especificaciones Técnicas y precio referencial a completar.



Jorge Favio Amarilla Echeverría
JORGE FAVIO AMARILLA ECHEVERRIA
SOM MB – JEFE DPTO CONTRATACIONES

Tracto

Su mejor aliado para el campo

De Tracto Agro Vial S.A.E.

Asunción, 10 de enero de 2024

Sres. DIRECCION DE MATERIAL BELICO

RUC 80009177-9

Presente

Conforme a su pedido de cotización, detallamos la siguiente oferta

- Un tractor agrícola, marca FOTON, modelo LOVOL 754, tracción 4x4, 4 cilindros, de 75 hp, bomba inyectora simple, inyección directa, para diésel común, capacidad de combustible en tanque 78 lts., caja 16x4 + creeper, con un peso total de 2470 kg, y capacidad de levante en 3er punto de 2000 kg, color azul.

Precio de lista (IVA incluido): Gs. 243.000.000

- Una rotativa, marca TATU, modelo RO 1700, de 1,7 mts de ancho de corte, de 3er punto, funcionamiento a cardan, con caja de transferencia, un rotor y doble cuchilla, rueda de apoyo, patines regulables y cadenas de protección.

Precio de lista (IVA Incluido): Gs. 33.000.000

El precio incluye instalación (en el caso de palas), flete del equipo hasta el establecimiento (en el caso de implementos), u otro lugar, a coordinar (1 solo viaje), puesta en marcha y capacitación técnica de la misma (de ser necesaria).

Garantía de los equipos:

- 6 meses contra desperfectos de fabrica

Validez de la oferta:

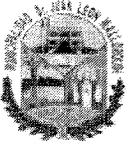
- 7 días

Plazo de entrega:

- Sujeto a disponibilidad de equipo

Tracto
Tracto Agro Vial S.A.E.
Ing. Agr. Anderson Restaino
Asesor Comercial

Atte
Ing. Agr. Anderson Restaino
Asesor de Ventas
0981-566-633
Asunción - Paraguay



Municipalidad de Juan León Mallorquín

INTENDENCIA MUNICIPAL
"El Mallorquín que merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan León Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

CONTRATO N° 09/2022 ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA - PLURIANUAL, CON ID N° 407393

Entre la **MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN**, representado por el Señor Intendente Municipal, el Abg. **ELVIO RAMON CORONEL GENEZ**, con C.I. N° 3.828.524, estando en su Público Despacho ante el Secretario General, el LIC. **CARLOS ALBERTO PAREDES**, con C.I. N° 3.446.567, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, con RUC N° 80014552-6, domiciliada en Av. Madame Lynch N° 1516 Esq. José Pappalardo de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **VÍCTOR SERVÍN GONZÁLEZ**, con C.I. N° 1.180.354, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "la parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Compra-Venta", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

La Adquisición de un Tractor Agrícola de 90 HP 4X4 con cabina estándar.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407393.

El presente proceso se realiza bajo la modalidad pluriannual, previéndose el pago del 50% del monto total en el presente ejercicio 2022 y el 50% restante en el ejercicio fiscal 2023, quedando sujeto, el último pago, a la aprobación correspondiente por parte del cuerpo legislativo Municipal.

Intendente General
TAPE RUVICHA S.A.
Emisora de Capital Abierto

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

Abg. Elvio Coronel Genez
Intendente Municipal



Municipalidad de Juan León Mallorquín

INTENDENCIA MUNICIPAL
"El Mallorquín que merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan León Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

4. Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCO 02/2022 - ID N° 407393, convocado por la Municipalidad de Juan León Mallorquín. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 317/2022.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Tractor agrícola 90 hp 4X4 con cabina estándar	Ración	Unidad	1	NEW HOLLAND	Brasil	291 000 000	291 000 000
Monto Total							291.000.000	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes doscientos noventa y un millones.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. Plazo, lugar y condiciones de la prestación de los servicios

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

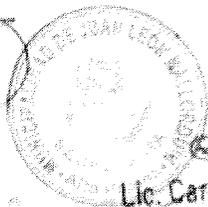
8. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Juan León Mallorquín.

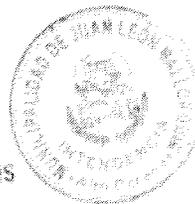
9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del contrato.

VICTOR SERVIN
E. SERVIN SERVIN
CAPE RUVICHA SA.
Entero de Capital Abierto



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abg. Elvio Coronel Genes
Intendente Municipal



CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS”

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliado en las calles Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. José Carlos Martín Camperchioli**, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, en su carácter de Presidente y Jefe Administrativo, nombrado por Decreto N° 155 de fecha 30 de agosto de 2018, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma **“FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.”**, con RUC N° 80033363-2, domiciliada en la Avda. Defensores del Chaco N° 2078 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. César Raúl Coelho de Souza Ibarra**, con Cédula de Identidad N° 965.787, en carácter de Presidente, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto **“LAS PARTES”**, e individualmente **“PARTE”**, acuerdan celebrar el presente contrato de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS”**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS”**. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. -----

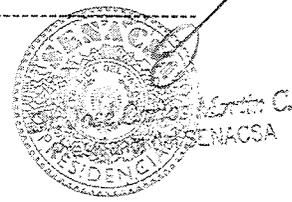
3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 409.407. -----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2022 **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS”**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 787/2022 y 833/2022. -----


César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente





5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total IVA incluido
4	21101701-003	Cortadora rotativa con ruedas	TATU	Brasil	Unidad	1	38.000.000	38.000.000
TOTAL:								38.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 38.000.000 (guaraníes treinta y ocho millones). -----

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. -----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de formalización hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -----

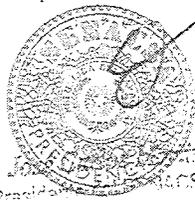
7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. -----

Plan de entrega de los bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:


César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente


Dr. José Benítez G.
Presidente